



Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de la Estrella INDERE - NIT:  
800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

La Estrella, 5 de marzo del 2021.

Señores

**NATARE SWIN S.A.S**

NIT. 900.797.257-0

Cra 74 # 48 – 37.

Centro Comercial Obelisco, Local 236

Medellín, Antioquia.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.**

Cordial saludo,

<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	MARZO 5 DE 2021
<b>PROCESO:</b>	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 02 DE 2021
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS QUE PERMITAN Y FACILITEN LA ENSEÑANZA Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS ZONAS HUMEDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE".
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3'742.550).
<b>SUPERVISOR:</b>	HÉCTOR MARIO CANO BUSTAMANTE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	DESDE LA FECHA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2021.
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	N° 0000139 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021, EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	N°0000152 DEL 5 DE MARZO DE 2021, EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Me permito comunicarle que la oferta por usted presentada dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 02 DE 2021 ha sido aceptada y por ende seleccionada y/o adjudicada, decisión basada en la evaluación realizada y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Por lo anterior, para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe contactarse con el señor HÉCTOR MARIO CANO BUSTAMANTE, Subdirector Administrativo y Financiero, quien ha sido designado supervisor del respectivo contrato y





Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de la Estrella INDERE - NIT:  
800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

está ubicado en la dirección: Carrera 60 # 83 A Sur 92, La Estrella, Antioquia, teléfono: 3207310, extensión: 120.

Así mismo, le indico que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado, para lo cual esta Entidad ha generado el Registro Presupuestal 0000152 del 5 de marzo del 2021 con cargo al Rubro Presupuestal 2113 03 denominado "Materiales y Suministros".

Finalmente, con la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP del portal único de contratación página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) de la presente comunicación, usted en su calidad de proponente seleccionado ha quedado informado sobre la aceptación de su oferta.

Atentamente,

**MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ DUQUE**

Gerente General

Instituto del Deporte y Recreación de La Estrella